



# RESOLUCION - R - N° 526 - 98

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 28 SET 1998

Expte. N° 803/98

VISTO estas actuaciones y la resolución rectoral N° 450-98 del 7 de agosto de 1998; y

CONSIDERANDO :

QUE por la misma se designa al C.P.N. Marcelo Enrique GAUFFIN, en el cargo de AUDITOR INTERNO de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA de esta UNIVERSIDAD, a partir del 18 de agosto de 1998 y mientras dure la actual gestión rectoral o hasta nueva disposición.

QUE a Fs. 5 vta., la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL, observa que se omitió consignar en la citada resolución la dedicación del C.P.N. GAUFFIN.

QUE el artículo 1° de la resolución rectoral N° 360-93, establece que el cargo de AUDITOR INTERNO creado por Decreto N° 971-93 tendrá asignada una retribución mensual equivalente a la de Secretario de Universidad con dedicación exclusiva, más adicionales y beneficios de ley.

Por ello :

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Dejar aclarado que al C.P.N. Marcelo Enrique GAUFFIN, se le asigna una retribución mensual equivalente a la de Secretario de Universidad con dedicación exclusiva, más adicionales y beneficios de ley, en su cargo de AUDITOR INTERNO de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, designado mediante resolución rectoral N° 450-98.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y comuníquese. Cumplido siga a la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



Gr. HECTOR ALFREDO FLORES  
Secretario Administrativo UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFRENI  
RECTOR